



PANORAMA GENERAL

La actualidad europea de este último mes ha vuelto a estar marcada por la campaña de vacunación; aunque esta vez con una nota más positiva, debido a su aceleración. Una aceleración que permitió iniciar el levantamiento de las restricciones a la movilidad, interna y externa; acompañándola de una reapertura gradual de la actividad en los sectores más expuestos a la misma. Mantener, e incluso aumentar, el ritmo de vacunación es, por tanto, crucial para apuntalar la recuperación económica. Como también lo es introducir un certificado sanitario europeo cuanto antes. [Más información](#)

NOTICIA DESTACADA

Previsiones económicas de primavera 2021 de la Comisión Europea

12/05 La Comisión Europea espera que la economía de la zona euro crezca un 4,3% en 2021 y un 4,4% en 2022, mientras que el conjunto de la UE lo haga un 4,2% este año y un 4,4% el siguiente; mejorando así las previsiones de invierno de 2021. La inflación en la zona euro subirá al 1,7% este año, para descender al 1,3% en 2022, frente al 1,9% y 1,5% respectivamente en la UE. Para España se estima un crecimiento del 5,9% para 2021 –el más alto de la UE y +0,3% sobre la última previsión– y del 6,8% para 2022; y una inflación del 1,4% en 2021 y del 1,1% en 2022. Respecto a otros países, las economías crecerán en 2021 y 2022 un +3,4% y +4,1% en Alemania; +5,7% y +4,2% en Francia; y +4,2% y +4,4% en Italia. Sus inflaciones se mantendrán en el 2,4%, 1,4% y 1,3% respectivamente para este año y se situarán en el 1,1%, 1,3% y 1,1% respectivamente para el próximo. La Comisión estima que las economías de los Estados miembros alcancen los niveles previos a la crisis a finales de 2022 siempre que aumenten los índices de vacunación, disminuyan las restricciones y se evite la retirada prematura de las políticas de ayuda. Además, la inversión pública como porcentaje del PIB alcanzará su nivel más alto en más de una década en 2022, impulsada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. [Más información](#)



COORDINACIÓN EUROPEA COVID-19

Últimas novedades sobre suministro de vacunas contra la COVID

20/04-11/05 La farmacéutica Janssen (Johnson&Johnson) reanudó el envío de sus vacunas a la UE (que ha contratado 400 millones de dosis para 2021) tras el aval recibido por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) a su vacuna; sobre la que se consideró que el balance beneficio-riesgo de la misma sigue siendo positivo a pesar del posible vínculo con el desarrollo de coágulos sanguíneos muy raros. Por otro lado, teniendo en cuenta los retrasos de la farmacéutica AstraZeneca en la entrega de dosis y la reducción a un tercio de las establecidas en el contrato con la UE (se preveían 300 millones y se otorgarán sólo 100 millones hasta junio), la Comisión Europea llevó a dicha compañía ante los tribunales belgas para reclamar las dosis no entregadas y exigir indemnización por daños y perjuicios, e informó que no optará a la compra adicional de 100 millones de dosis pactadas provisionalmente. En cambio, anunció un nuevo contrato con el consorcio alemán-norteamericano Pfizer-BioNTech para obtener 1.800 millones de dosis adicionales entre 2022 y 2023, con el objetivo de afrontar los retos que plantean las nuevas variantes del SARS-CoV-2. Un contrato que se suma al acuerdo de mediados de abril de adelantar 50 millones de dosis adicionales al segundo trimestre en vez del cuarto. [Más información](#)

El Parlamento adopta su posición sobre un certificado sanitario digital

28-29/04 El Parlamento Europeo adoptó en Sesión Plenaria su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento para crear un certificado sanitario digital que facilite la movilidad. Tramitada de urgencia, se aprobó por 540 votos a favor, 119 en contra y 31 abstenciones. Los eurodiputados apuestan por denominarlo “Certificado UE COVID-19” y limitarlo a doce meses, sin que deba convertirse en una condición necesaria para la libre circulación. Asimismo, consideran que aquellos que lo posean no deberían estar sujetos a restricciones de viaje adicionales, como cuarentenas. También reclaman que los Estados miembros coordinen su respuesta, que el certificado sea compatible con otras iniciativas a nivel nacional, y que las vacunas y test sean accesibles y gratuitas. El ponente, el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar (S&D), subrayó la necesidad de ponerlo en marcha para recuperar la confianza en el espacio Schengen. A continuación, el Consejo y el Parlamento iniciaron las negociaciones con el objetivo llegar a un acuerdo cuanto antes. [Más información](#)

COVID: últimas propuestas de la Comisión Europea

03-06/05 La Comisión Europea presentó una [propuesta de Recomendación](#) en la que propone suavizar las actuales restricciones de viajes no esenciales. En concreto,

plantea permitir la entrada a personas de fuera de territorio europeo que hayan recibido la última dosis recomendada de una vacuna autorizada por la UE; aceptar certificados sanitarios de países no pertenecientes a la UE mientras que el certificado sanitario digital europeo no esté operativo (actualmente en negociación entre los legisladores); o aumentar de 25 a 100 el umbral relativo al número de casos de COVID de incidencia acumulada usado para fijar la lista de países desde los que se permiten todos los viajes. Asimismo, sugirió un nuevo “mecanismo de freno de emergencia” para coordinar a escala de la UE las posibles acciones para limitar el riesgo de variantes que entren en territorio europeo. Respecto al anuncio de Estados Unidos de apoyar una liberalización de las patentes de vacunas contra la COVID, la Comisión indicó estar dispuesta a debatir cualquier propuesta que aborde la crisis “de manera eficaz y pragmática”, e hizo un llamamiento a los países productores de vacunas a que, a corto plazo, permitan la exportación inmediata y eviten interrupciones en las cadenas de suministro. [Más información](#)



FONDOS EUROPEOS: MFP 2021-2027 y Plan Europeo de Recuperación

Comisión de Unión Europea de CEOE: “Avances en el Plan Europeo de Recuperación y el Marco Financiero Plurianual”

19/04 La Comisión de Unión Europea de CEOE celebró una jornada sobre el estado de implementación del Plan Europeo de Recuperación y del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, los principales instrumentos de financiación de la UE. En relación con el primero, Enrique Verdeguer, Consejero coordinador de economía en la Representación Permanente de España ante la UE, destacó, por un lado, el reto que supone el flujo de una gran cantidad de dinero a España, requiriendo un gran esfuerzo de asimilación y ejecución. Por otro, la complejidad jurídica, de negociación y de implementación que entraña. Con relación al MFP, Lourdes Acedo, Jefa de Unidad de “Ingresos y marco financiero plurianual” en la DG Presupuestos de la Comisión Europea, subrayó su enfoque transversal, la flexibilidad presupuestaria y su complementariedad con el Plan Europeo de Recuperación; que, en conjunto, suponen un presupuesto total de 1,8 billones de euros. Además, hizo un repaso de los programas del MFP más significativos, como InvestEU, Horizonte Europa, Mecanismo Conectar Europa, o Europa Digital, e informó de que la Comisión prevé presentar propuestas de nuevos recursos propios en junio. [Más información](#)

El Parlamento Europeo ratifica programas clave del MFP 2021-2027

26-29/04 La Sesión Plenaria de abril adoptó varias resoluciones que ratifican los acuerdos provisionales alcanzados entre los legisladores sobre programas del Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027. Por un lado, el programa "Horizonte Europa", dotado con 95.000 millones de euros para investigación e innovación. En concreto, validó por 677 votos a favor (+), 5 en contra (-) y 17 abstenciones (o) la resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento sobre Horizonte Europa, así como la resolución del programa específico por el que se ejecuta (661 +, 5- y 33 o). Por otro, su resolución sobre el Programa para el Mercado Único; orientado a apoyar y reforzar la gobernanza del mercado interior europeo y la competitividad de las empresas, incluida las PYME, con una financiación de 4.200 millones de euros. También dio luz verde a los programas: Europa Digital, con 7.588 millones para impulsar el despliegue de tecnología sobre inteligencia artificial, supercomputación y ciberseguridad; y Programa LIFE de apoyo a la protección de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático, dotado con 5.432 millones. Entrarán en vigor con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2021. [Más información](#)

España, Alemania, Francia e Italia urgen a implementar cuanto antes el Plan Europeo de Recuperación

28/04 La Vicepresidenta segunda y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, junto con sus homólogos alemán, francés e italiano, instaron a la Comisión Europea a aprobar cuanto antes los planes nacionales de recuperación y resiliencia; de manera que los fondos empiecen a llegar lo antes posible. El objetivo debe ser que, tras la validación de la Comisión, los planes sean aprobados en el Consejo en julio. Por lo que se refiere al contenido de los planes, las prioridades son compartidas (verde y digital) al estar establecidas en el Reglamento de base relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En cuanto a los montantes, los dos mayores planes son el español y el italiano, éste último con un montante de 248.000 millones de euros (191.500 millones hasta 2026 con cargo al plan europeo). Le sigue el francés, con 40.000 millones de euros y, de lejos, el alemán con 26.000 millones de euros. [Más información](#)

Planes de Recuperación y Resiliencia: 15 Estados miembros han presentado sus planes

12/05 Desde el 22 de abril, 15 Estados miembros han presentado de forma oficial ante la Comisión Europea sus planes nacionales de recuperación y resiliencia. En concreto, se trata de Portugal, Alemania, Grecia, España, Dinamarca, Letonia, Luxemburgo, Bélgica, Italia, Eslovenia, Austria, Francia, Eslovaquia, Polonia y Hungría. Por otro lado, hay 9 países que ya publicaron un primer borrador, pero sin presentación oficial aún: Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Finlandia, Rumanía, Suecia y Estonia. Los 4 países que no han entregado nada de momento

son Irlanda, Lituania, Malta y Países Bajos. Los Estados miembros reflejan en dichos planes nacionales cómo tienen previsto aplicar reformas y proyectos de inversión pública con apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el principal instrumento del Plan Europeo de Recuperación, dotado con 672.500 millones de euros de los 750.000 millones totales. La Comisión debe evaluarlos en los próximos dos meses. Posteriormente, el Consejo deberá adoptar la propuesta de la Comisión, previsiblemente en julio. Dicha aprobación allanaría el camino para que se desembolse parte de estos fondos; algo que a su vez está sujeto a la ratificación de la Decisión sobre Recursos Propios por parte de los 27 Estados miembros. [Más información](#)



RELACIONES UE-REINO UNIDO

UE-Reino Unido: entra en vigor el Acuerdo de Comercio y Cooperación

27-28/04 Tras cuatro meses de escrutinio, el Parlamento Europeo aprobó por 660 votos a favor, 5 en contra y 32 abstenciones el Acuerdo de comercio y cooperación entre la UE y Reino Unido, suscrito el 24 de diciembre de 2020 y aplicado provisionalmente desde el pasado 1 de enero. Gracias a la ratificación parlamentaria, y la conclusión posterior por el Consejo al día siguiente, dicho acuerdo entró en vigor de forma oficial a partir del 1 de mayo. Asimismo, los eurodiputados adoptaron por 578 votos a favor, 51 en contra, y 68 abstenciones, una resolución en la que se analiza su contenido y subrayan el papel del Parlamento en la supervisión de su cumplimiento. En síntesis, los eurodiputados consideran que el acuerdo mitiga parte de las consecuencias negativas del Brexit, que califican de “error histórico”, preserva la integridad del mercado interior y proporciona seguridad jurídica. Además, estiman que se establecen unas condiciones de competencia equitativas que pueden servir de modelo para futuros acuerdos comerciales, entre otros aspectos. BusinessEurope se congratula de la ratificación para aportar seguridad jurídica a las empresas e insiste en una aplicación fluida a través de una cooperación estructurada. [Más información](#)



CONSEJO EUROPEO

CONSEJO DE LA UE

Propuesta de Reglamento “Ley europea del Clima”: acuerdo provisional

05/05 El Parlamento Europeo y el Consejo lograron un acuerdo provisional sobre la propuesta modificada de Reglamento por el que se establece un marco para lograr la neutralidad climática en 2050, conocida como “Ley Europea del Clima” y presentada en septiembre de 2020. Los legisladores acordaron un objetivo de reducción neta de emisiones de “al menos el 55%” para 2030 y el compromiso a favor de emisiones negativas a partir de 2050. Además, por un lado, establecieron

un procedimiento para fijar un objetivo climático intermedio para 2040; y, por otro, constataron la necesidad de aumentar los sumideros de carbono de la UE para 2030, que estaría contemplado en la próxima propuesta de revisión del Reglamento sobre el uso y cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS) prevista en junio. Asimismo, estuvieron de acuerdo en crear un Consejo Asesor Científico Europeo sobre Cambio climático y en reforzar la colaboración con los sectores económicos para elaborar, de forma voluntaria, hojas de ruta sectoriales para lograr la neutralidad climática en 2050. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Agricultura

26/04 El tema principal fue el avance en los trílogos sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), junto con los preparativos de los planes estratégicos nacionales. La Presidencia portuguesa del Consejo presentó una propuesta transaccional relativa a la arquitectura verde, en la que aumenta los importes reservados y preserva las flexibilidades financieras. El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, subrayó el apoyo de España para lograr un acuerdo antes de junio. Sobre la propuesta de arquitectura verde, defendió la posición y porcentajes acordados en el Consejo de octubre pasado, e insistió en mantener medidas de flexibilidad y dar tiempo de aprendizaje a agricultores, ganaderos y administración pública para los años 2023 y 2024. En relación con la nueva OCM de mercados agrarios, Planas consideró positivos los pasos dados en materia de vino, y defendió apoyar un compromiso sobre el azúcar e incluir a la aceituna de mesa en la lista ampliada de productos. Otros asuntos debatidos fueron las relaciones comerciales con terceros países. [Más información](#)

Cumbre Social europea en Oporto

07/05 Organizada por la presidencia portuguesa del Consejo, el objetivo fue acelerar la agenda social europea como respuesta a la crisis. Participaron los interlocutores sociales europeos, entre ellos BusinessEurope, junto a los presidentes de la Comisión, el Parlamento y el Consejo Europeos; más los 27 jefes de Estado y/o de Gobierno. En la declaración final adoptada se destaca la unidad y solidaridad europeas para continuar afrontando la pandemia, así como la necesidad de reforzar la competitividad sobre la base de un crecimiento sostenible e integrador, y mejorar el funcionamiento de los mercados laborales, entre otras cuestiones. En cuanto a los instrumentos europeos disponibles, el Pilar Europeo de Derechos Sociales fue calificado como esencial para la recuperación. En su intervención, el presidente de BusinessEurope hizo un llamamiento a favor de las empresas, puntualizando que la elección de instrumentos legislativos no siempre es la más adecuada para alcanzar los objetivos sociales; como sí lo es el recurso indispensable al diálogo social. Subrayó además el compromiso del mundo

empresarial por asentar la recuperación y garantizar que las transiciones verde y digital generen un crecimiento real. [Más información](#)

Consejo Europeo informal: impulso a la Europa social y debate sobre la gestión de la COVID

07-08/05 Reunidos presencialmente en Oporto, los 27 Jefes de Estado y/o Gobierno acogieron con satisfacción los resultados de la mencionada Cumbre Social celebrada el mismo día, manifestando su compromiso con la unidad y solidaridad en la lucha contra la pandemia y la recuperación, así como con la implementación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Por otro lado, debatieron acerca del avance actual de las campañas de vacunación, la puesta en marcha de un “certificado sanitario digital”, así como la solidaridad internacional en el suministro de viales. Sobre este último punto, y en relación directa con el anuncio de Estados Unidos de apoyar una liberalización de las patentes de vacunas contra la COVID, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, indicó que la UE exporta el 50% de las dosis producidas en territorio europeo y alentó a todos los países productores de vacunas a seguir el mismo ejemplo para proteger las cadenas de suministro. Asimismo, señaló que la UE está determinada a apoyar todo aquello que suponga un aumento de la producción a nivel mundial y la distribución rápida de vacunas; pero que la liberalización de la propiedad intelectual de vacunas “no es la solución mágica a corto plazo”. [Más información](#)

Cumbre UE-India: impulso a las negociaciones comerciales

08/05 Tal y como se recoge en la [Declaración conjunta](#), se acordó reanudar las negociaciones sobre un Acuerdo de Libre Comercio, resolver los actuales problemas de acceso al mercado, y entablar conversaciones sobre posibles pactos de protección de inversiones y de protección de indicaciones geográficas. Además, el encuentro sirvió para poner en marcha una nueva [Asociación UE-India en materia de conectividad](#) de apoyo a la inversión privada en infraestructuras en los sectores digital, del transporte, la energía y sector interpersonal. También se reafirmó el interés en incrementar la cooperación en ámbitos como el sanitario, para atajar la grave situación en la India; sin olvidar el refuerzo del multilateralismo o la colaboración internacional para abordar el cambio climático. En paralelo, BusinessEurope y la Confederación de Industria de India (CII) celebraron una mesa redonda empresarial, con el objetivo de [impulsar las relaciones económicas](#) en áreas claves como el digital, la inversión, el comercio, el climático y el sanitario. En este contexto, se acogió con gran satisfacción el anuncio del relanzamiento de las negociaciones comerciales. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Exteriores

10/05 El Consejo debatió sobre la importancia geoestratégica de los Balcanes occidentales, subrayando la necesidad de que estos países aceleren las reformas

con el ánimo de avanzar en el proceso de adhesión a la UE. Por otro lado, se abordaron las relaciones actuales y reuniones previstas con el Gobierno estadounidense, haciendo balance de los progresos conjuntos en cuestiones como la suspensión temporal de los aranceles en el marco del conflicto Airbus-Boeing, las relaciones con China y Rusia o el cumplimiento del Acuerdo de París sobre cambio climático. Además, el Consejo adoptó Conclusiones sobre la aceleración del programa de Seguridad y Defensa de la UE. Otros asuntos tratados fueron las situaciones actuales en Bielorrusia, Líbano, en Palestina; en República Checa y Bulgaria en relación con Rusia; las negociaciones en curso del acuerdo nuclear con Irán; y las acciones de solidaridad a nivel global que despliega la UE en el contexto de lucha contra la COVID. [Más información](#)

Adopción formal del Reglamento relativo a los productos de doble uso

10/05 El Consejo adoptó formalmente el acuerdo provisional alcanzado entre los colegisladores en noviembre de 2020 sobre la revisión del Reglamento por el que se establece un régimen de la UE de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje, la asistencia técnica y el tránsito de productos de doble uso. Como el Parlamento Europeo ya ratificó dicho acuerdo en su sesión plenaria de marzo de 2021, con esta última validación del Consejo el Reglamento entrará en vigor noventa días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE. El objetivo es modernizar el régimen europeo de control de las exportaciones de estos productos (que pueden ser bienes, programas informáticos y tecnología para aplicaciones tanto civiles como militares) así como la coordinación entre Estados miembros, para responder eficazmente a los cambios tecnológicos, económicos y políticos. Asimismo, introduce obligaciones de diligencia debida para los productores y requisitos de cumplimiento para los exportadores, reconociendo el protagonismo del sector privado a la hora de hacer frente a los riesgos que plantean a veces este tipo de productos. [Más información](#)



La Comisión Europea presenta un Paquete sobre Inteligencia Artificial

21/04 La Comisión Europea presentó un paquete de medidas sobre Inteligencia Artificial en la UE cuyo objetivo es garantizar la seguridad y derechos fundamentales, impulsar la inversión y la innovación, además de consolidar la posición de Europa como centro de excelencia. En concreto, se trata de una Comunicación y una propuesta de Reglamento por el que se establece un marco jurídico al respecto. El planteamiento consiste en categorizar actividades en función del tipo de riesgo que entrañen (inadmisible, alto, limitado, mínimo o nulo), con distintas obligaciones para cada una. La Comisión propone que el Comité

Europeo de Inteligencia Artificial facilite su aplicación y que las autoridades nacionales de vigilancia del mercado controlen su ejecución. Asimismo, se acompaña con un nuevo plan coordinado con los Estados miembros para acelerar las inversiones en IA, eliminar la fragmentación y estimular la ejecución de estrategias nacionales; empleando financiación del presupuesto europeo. Por último, el paquete se complementa con una propuesta de Reglamento sobre los productos de maquinaria, cuyo objetivo es adaptar las normas de seguridad para dar mayor confianza a los usuarios. [Más información](#)

Paquete de finanzas sostenibles y taxonomía de la UE

21/04 La Comisión presentó un paquete de medidas orientadas a canalizar la inversión hacia actividades sostenibles y contribuir a la neutralidad climática de la UE. Dicho paquete está compuesto por una Comunicación en la que se expone el enfoque de la Comisión, acompañada de: 1) Una Propuesta de Directiva de información de las empresas en materia de sostenibilidad. 2) Un Acto delegado de taxonomía climática de la UE que introduce un primer conjunto de criterios técnicos de selección para definir las actividades económicas que contribuyen a la adaptación y a la mitigación del cambio climático. Su adopción formal se prevé para finales de mayo, y los colegisladores tendrán seis meses para confirmar o vetarlo. Abarca el 40% de las empresas cotizadas en bolsa, en sectores responsables de casi el 80% de las emisiones directas de gases de efecto invernadero, incluidos la energía, la silvicultura, la industria manufacturera, el transporte y la construcción. Se prevé otro acto delegado complementario este año que aborde otros sectores como la agricultura y el gas natural. Y, 3) Modificaciones de seis actos delegados sobre asesoramiento en materia de inversión y seguros, obligaciones fiduciarias y supervisión y gobernanza de productos; cuya aplicación se prevé para octubre de 2022. [Más información](#)

Propuesta de Directiva de información de las empresas en materia de sostenibilidad

21/04 Como parte del mencionado paquete sobre finanzas sostenibles y taxonomía, esta propuesta de Directiva revisa las normas existentes introducidas por la Directiva sobre información no financiera. Según la Comisión Europea, su objetivo es garantizar a inversores, empresas financieras y resto de partes interesadas un flujo “coherente, fiable y comparable” de información por parte de las empresas sobre sostenibilidad a través del sistema financiero. En concreto, este proyecto legislativo prevé ampliar los requisitos de la UE sobre la información relativa a la sostenibilidad, abarcando a todas las grandes empresas y a aquellas que cotizan en bolsa (alrededor de 50.000 empresas, frente a las 11.000 actualmente sometidas a estos requisitos). Además, plantea el desarrollo de normas separadas y proporcionadas para las PYME no cotizadas, que podrán utilizar voluntariamente.

Contempla igualmente una ventanilla única para simplificar el proceso de notificación por parte de las compañías. [Más información](#)

Nueva Comunicación sobre mejora de la legislación

29/04 La Comisión Europea adoptó una Comunicación en la que se proponen medidas para mejorar el proceso legislativo de la UE, con el objetivo de simplificar el marco reglamentario europeo y reducir la carga asociada a su cumplimiento. Entre ellas destacan: (i) eliminación de obstáculos y burocracia que frenan la inversión; (ii) simplificación de las consultas públicas; (iii) introducción del principio “una más, una menos”, prestando atención a las implicaciones y costes de la legislación, en especial para las PYME; e (iv) integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las propuestas legislativas así como de la prospectiva estratégica en la formulación de políticas, con vistas a tener en cuenta las grandes tendencias en los ámbitos socioeconómico, digital, ecológico o geopolítico. Este año, la Comisión ha previsto además llevar a cabo el estudio anual de la carga administrativa de 2020 y la revisión de las directrices y el conjunto de herramientas para legislar mejor [Más información](#)

Actualización de la Estrategia Industrial europea: abordar las dependencias estratégicas

05/05 La Comisión Europea publicó una [Comunicación](#) que actualiza la Estrategia Industrial de marzo de 2020, para incorporar las consecuencias de la pandemia. Además de reforzar el mercado interior (ver artículo siguiente), el objetivo es aumentar la autonomía estratégica de la UE analizando sus dependencias estratégicas. En este sentido, la Comisión presentó un [primer análisis](#) de seis cadenas de valor: materias primas, baterías, ingredientes farmacéuticos activos, hidrógeno, semiconductores y tecnologías de computación en nube y de vanguardia. Asimismo, identificó 137 productos en “ecosistemas sensibles” (como industrias intensivas en energía), con dependencia principalmente de China. Además, prevé lanzar una segunda fase de revisión de posibles dependencias en áreas como las energías renovables, almacenamiento de energía y ciberseguridad; así como desarrollar un sistema de seguimiento a través de un observatorio específico. Otras medidas son el apoyo a proyectos importantes de interés común europeo (PIICE) y la puesta en marcha de nuevas alianzas industriales. [Más información](#)

Actualización de la Estrategia Industrial europea: reforzar el mercado único europeo

05/05 Por otro lado, como parte de la citada actualización de la Estrategia Industrial, la Comisión publicó el primer [Informe Anual del Mercado Único](#); haciéndose eco del impacto desigual de la crisis provocada por la COVID entre los 14 ecosistemas industriales y señalando el sector servicios y las PYME como los más

afectados. La Comisión considera que las disrupciones de las cadenas de suministro y los cierres de fronteras aumentaron la fragmentación del mercado. Para solucionarlo, propone la creación de un “Instrumento de Emergencia” para garantizar la libre circulación de personas, bienes y servicios cuando surjan nuevas crisis. Según la Comisión, se incluirán herramientas de gobernanza reforzadas, medidas para aumentar la transparencia y coordinación, y soluciones digitales. Otras medidas contempladas son: la plena aplicación de la Directiva de Servicios; el refuerzo de la vigilancia del mercado, aumentando capacidades y procesos de digitalización; y más apoyo para las PYME. [Más información](#)

Actualización de la Estrategia Industrial: opinión de BusinessEurope

05/05 Por su parte, y como valoración preliminar, BusinessEurope acogió positivamente esta revisión; subrayando que las medidas sobre neutralidad climática y transición digital deben adaptarse al objetivo principal de generar crecimiento. Asimismo, manifestó su apoyo a la mejora de las normas sobre los PIICE y el impulso a las alianzas industriales; insistió en garantizar la apertura comercial y de inversión; y, consideró un posible paso positivo para la protección de la libre circulación de bienes y servicios la idea del mencionado “Instrumento de Emergencia del Mercado Único”. [Más información](#)

Propuesta de Reglamento para hacer frente a las distorsiones sobre subsidios extranjeros

05/05 Dicha propuesta exige la notificación previa del comprador o licitador sobre cualquier contribución financiera recibida del gobierno de un país tercero en relación con concentraciones (si el volumen es igual o superior a 500 millones de euros y con ofertas de contratación pública cuyo valor del contrato sea igual o superior a 250 millones). Además, prevé la posibilidad de investigar todas las demás situaciones del mercado y las concentraciones y los procedimientos de contratación pública de menos valor. BusinessEurope consideró que la propuesta va en la dirección correcta para abordar las lagunas legales existentes y subrayó la importancia de que el futuro instrumento se aplique de forma coherente, minimice las cargas administrativas para las empresas y proporcione seguridad jurídica. Ahora, el Parlamento Europeo y el Consejo deberán tramitarla conforme al procedimiento legislativo ordinario. [Más información: propuesta de Reglamento e informe de evaluación de impacto](#)

Plan de acción: “Hacia una contaminación cero del aire, el agua y el suelo”

12/05 La Comisión Europea adoptó una Comunicación para combatir y prevenir la contaminación que afecta a la atmósfera, el agua y el suelo, así como a los productos de consumo. Sobre polución atmosférica, se contemplan medidas como la actualización de las normas sobre calidad del aire, el seguimiento de los compromisos de reducción de emisiones, o la introducción de requisitos más

estrictos sobre la contaminación “en origen”. Respecto al agua, la Comisión alienta a disminuir en un 50% los residuos y desechos plásticos en el mar y un 30% los microplásticos, previendo la revisión de la Directiva sobre Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas, entre otras. Asimismo, anuncia la presentación de una nueva estrategia para la protección y restauración del suelo antes de finales de 2021. Además, plantea el establecimiento de un cuadro de indicadores del rendimiento ecológico. Al citado plan de acción, le acompañan dos documentos de trabajo sobre el potencial de las soluciones digitales para reducir la contaminación y sobre un marco de supervisión y prospectiva para el objetivo de contaminación cero. [Más información.](#)

**PARLAMENTO EUROPEO**

Primer debate sobre el proyecto de informe relativo a la propuesta de Directiva sobre salarios mínimos adecuados

22/04 La Comisión parlamentaria de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) celebró el primer debate sobre el proyecto de informe relativo a la propuesta de Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados, que la Comisión Europea presentó en octubre de 2020. Los ponentes Dennis Radtke (PPE, Alemania) y Agnes Jongerius (S&D, Países Bajos) explicaron que el objetivo es consensuar un informe equilibrado, respetando las competencias nacionales y la autonomía de los interlocutores sociales. En su opinión, la cobertura de los sistemas de salarios mínimos ha de alcanzar el 90%, con un doble umbral (50% de la renta media y 60% de la renta mediana) y abarcando la subcontratación. Además, los ponentes abogan por suprimir tanto la sujeción del crecimiento de los salarios brutos a criterios de productividad laboral, como la posibilidad de introducir deducciones al salario mínimo, entre otras cuestiones. Unas eliminaciones que alabaron las eurodiputadas Estrella Dura y Lina Galvez (S&D). Se prevé un nuevo debate el 3 de junio y la votación del informe en Comisión tendrá lugar, probablemente, en junio.

[Más información](#)

Procesos de diligencia debida: debate con el Comisario de Justicia

22/04 El Comisario europeo de Justicia, Didier Reynders, debatió con la Comisión parlamentaria de Asuntos Jurídicos (JURI) sobre la futura iniciativa legislativa de la Comisión Europea sobre gobernanza empresarial sostenible y diligencia debida de las empresas, que prevé publicar antes del verano. Reynders señaló que la Comisión tendrá en cuenta los informes de iniciativa adoptados por el Parlamento en estos ámbitos (Informes Durand y Wolters), que apuestan por la obligatoriedad de los procesos de diligencia debida para todas las empresas con excepción de las más pequeñas. En opinión de Reynders, el establecimiento de reglas armonizadas evitará riesgo de fragmentación en el mercado interior y otorgará

más seguridad jurídica. En este sentido, insistió en la idoneidad de enfocar la diligencia debida empresarial desde una perspectiva holística cuyo desarrollo sea responsabilidad de la dirección corporativa; prestando atención a las cargas y costes indirectos para las PYME. En relación con la revisión de la normativa europea de gobierno corporativo, que también presentará la Comisión en junio/julio, indicó que se tendrá en cuenta la compatibilidad con las normas internacionales. [Más información](#)

Audiencia sobre la propuesta de Directiva de transparencia salarial

22/04 Las Comisiones parlamentarias de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM) celebraron una audiencia sobre dicha propuesta de Directiva presentada el pasado 4 de marzo. La Comisión Europea señaló que el objetivo es atajar la brecha salarial de género mediante la fijación de medidas de transparencia retributiva, mecanismos de compensación y sanciones, entre otros aspectos. La Confederación Europea de Sindicatos abogó por incluir a las PYME en el ámbito de aplicación de la futura Directiva y lamentó el concepto utilizado de “representantes de trabajadores” en vez de reforzar el papel de los sindicatos en la misma. Por su parte, BusinessEurope criticó el enfoque excesivamente reglamentario de la Comisión Europea y apostó por dar más relevancia a los interlocutores sociales, dar margen a los Estados miembros para aplicar las medidas y centrarse en atajar las causas subyacentes de la brecha salarial y no sólo los síntomas. [Más información](#)

Conferencia sobre el Futuro de Europa: evento inaugural

09/05 La Conferencia sobre el Futuro de Europa celebró su sesión inaugural en el Día de Europa, en la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo. El objetivo es que todas las contribuciones aportadas a través de una plataforma digital multilingüe queden reflejadas en un documento con recomendaciones antes de la primavera de 2022. El Presidente francés, Emmanuel Macron, cuyo país cerrará este proceso al ostentar la Presidencia del Consejo de la UE en el primer semestre de 2022, subrayó la urgencia de que la UE actúe con “rapidez y ambición” para abordar cuestiones claves como el aumento de su atractivo inversor y su soberanía frente a terceros Estados. Por su parte, los Presidentes del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea apuntaron a la importancia de trabajar conjuntamente, respetando los valores comunes compartidos y la diversidad inherente a la UE, para lograr una Europa “más fuerte, resiliente, democrática y unida”, y alentaron a la participación de los europeos, en particular la juventud, en este proceso de reflexión conjunta. [Más información](#)

Debate sobre recuperación y resiliencia entre Parlamento Europeo y Comisión Europea

10/05 Las comisiones parlamentarias de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y Presupuestos (BUDG) mantuvieron un diálogo con Valdis Dombrovskis, Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, y Paolo Gentiloni, Comisario de Economía, sobre el estado de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. La Comisión se mostró satisfecha por el contenido presentado en los distintos planes nacionales, y recordó que cuenta con dos meses para su evaluación. Anunció que el Consejo recibirá las primeras propuestas de decisión a finales de junio, quien contará con un mes para su aprobación. Los primeros pagos (anticipo del 13%) podrían desembolsarse en julio, si bien falta aún que ocho Estados miembros ratifiquen la Decisión de recursos propios. En el debate posterior, la eurodiputada española Eider Gardiazábal (S&D) preguntó por un posible segundo desembolso en 2021 y el impacto sobre el empleo. Por su parte, Luis Garicano (RE) alertó sobre las reformas “falsas” en los planes nacionales. [Más información](#)

BUSINESSEUROPE



Conferencia “Acuerdo UE-MERCOSUR: compromiso empresarial con la sostenibilidad”

30/04 Organizada por BusinessEurope, junto con la Confederación de la Industria Portuguesa (CIP), la Confederación Nacional de Industria de Brasil (CNI) y la Presidencia portuguesa del Consejo de la UE, en la misma se reafirmó el interés de la comunidad empresarial por la ratificación y puesta en marcha del Acuerdo UE-MERCOSUR, al entender que el mismo generará nuevas e importantes oportunidades de comercio, crecimiento económico e inversión para ambas partes, incluidas las PYME. Tal y como destacó BusinessEurope, la ratificación del Acuerdo UE-MERCOSUR supondría un fuerte mensaje global a favor de un comercio más sostenible, abierto y basado en normas, especialmente importante en el escenario actual de recuperación pospandemia. [Más información](#)



Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

27-28/04 La Sesión Plenaria del CESE contó con las intervenciones de la Comisaria europea de Transportes, Adina Valean, y del Comisario europeo de Empleo, Nicolas Schmit, para abordar la estrategia europea para una movilidad sostenible e inteligente y la propuesta de la Comisión del plan de acción para implementar el Pilar europeo de Derechos Sociales y las perspectivas de la Cumbre Social, respectivamente. Entre los dictámenes adoptados, destacan los relativos al Certificado sanitario digital; la propuesta de Reglamento sobre la gobernanza europea de los datos; la Nueva Agenda del Consumidor; las propuestas de

Reglamento sobre Servicios Digitales y Mercado Digitales; y, la Estrategia de movilidad sostenible e inteligente; entre otros. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Economía y Sociedad digitales:** [Comunicación “Década Digital”- principios para promover y defender los valores de la UE en el espacio digital](#). Fecha: 12/05/21 – Plazo: 02/09/21
- **Medio Ambiente:** [Estrategia de la UE para productos textiles sostenibles](#). Fecha: 12/05/21 – Plazo: 04/08/21
- **Servicios bancarios y financieros:** [Estrategia de la UE para los inversores minoristas](#) Fecha: 11/05/21 – Plazo: 03/08/21
- **Mercado único:** [Protección a escala de la UE de las indicaciones geográficas de los productos no agrícolas](#) Fecha. 29/04/21 – Plazo: 22/07/21
- **Mercado único:** [Propiedad intelectual-revisión de la Directiva sobre dibujos y modelos. Y revisión del Reglamento sobre dibujos y modelos](#) Fecha. 29/04/21 – Plazo: 22/07/21
- **Medio ambiente:** [Contaminación del agua-tratamiento de aguas residuales urbanas](#) Fecha: 28/04/21 – Plazo: 21/07/21
- **Aduanas:** [Evaluación intermedia del código aduanero de la UE](#) Fecha: 26/04/21 – Plazo: 19/07/21
- **Empleo y asuntos sociales:** [Capacidades de los adultos](#) Fecha: 23/04/21 – Plazo: 16/07/21
- **Justicia:** [Elecciones inclusivas al Parlamento Europeo-apoyo al derecho de sufragio activo y pasivo de los ciudadanos de la UE en otro Estado miembro. y permitir a ciudadanos de la UE residentes en otro Estado miembro participar en las elecciones municipales](#) Fecha: 19/04/21 – Plazo: 12/07/21

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 17 de mayo al 30 de junio de 2021

CONSEJO

- 20/05 Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)
- 21/05 Eurogrupo
- 21-22/05 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 24-25/05 **Consejo Europeo extraordinario**
- 25/05 Consejo de Asuntos Exteriores (Desarrollo)
- 27-28/05 Consejo de Competitividad
- 31/05 Consejo de Agricultura y Pesca
- 03-04/06 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 07-08/06 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 14-15/06 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
- 17/06 Eurogrupo
- 18/06 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 21/06 Consejo de Asuntos Exteriores
- 21/06 Consejo de Medio Ambiente
- 22/06 Consejo de Asuntos Generales

- 22/06 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 24-25/06 **Consejo Europeo**
- 28-29/06 Consejo de Agricultura y Pesca

PARLAMENTO EUROPEO

- 17-20/05 Sesión Plenaria
- 07-10/06 Sesión Plenaria
- 23-24/06 Sesión Plenaria

BusinessEurope

- 04/06 **Consejo de Presidentes**

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 09-10/06 Sesión plenaria del CESE